



Revista digital  
**MATEMÁTICA**  
*Educación e Internet*

Instituto Tecnológico de Costa Rica | Escuela de Matemática

<https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica>

---

## LINEAMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS ESPECIALES

---

### ¿Qué es un número especial?

Un número especial consiste en una colección de artículos científicos organizados en torno a una temática de particular relevancia dentro del campo de las matemáticas, su enseñanza o áreas afines, o bien vinculados a un evento académico, como congresos o seminarios. Este tipo de número es coordinado por personas expertas en la temática, quienes asumen el rol de editoras o editores invitados.

Los números especiales no sustituyen a los números regulares de la revista, sino que constituyen una modalidad complementaria de publicación. Los artículos que los integran se someten al mismo proceso de revisión por pares que los artículos regulares y deben cumplir con las políticas editoriales de la Revista Digital Matemática, Educación e Internet, disponibles en [https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/politicas\\_editoriales](https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/politicas_editoriales).

### Propuesta de un número especial

Quienes deseen proponer un número especial deberán remitir una propuesta formal al correo oficial de la revista ([revistadigitalmatematica@itcr.ac.cr](mailto:revistadigitalmatematica@itcr.ac.cr)), que incluya los siguientes elementos:

- **Título tentativo del número especial.** Debe reflejar con claridad la temática central y su relevancia dentro del ámbito de las matemáticas o su enseñanza.
- **Motivación y justificación.** Un resumen de entre 150 y 200 palabras que describa la motivación del número especial, los temas que abarcará y el tipo de contribuciones esperadas. Deberán incluirse entre 3 y 10 palabras clave representativas.
- **Identificación de la persona o personas editoras invitadas.** Para cada persona editora invitada se deberá indicar: nombre completo, afiliación institucional, correo electrónico, líneas de investigación y perfil ORCID. Se recomienda conformar un equipo de entre una y tres personas editoras, con distribución clara de responsabilidades. Al menos una de ellas deberá ser una persona reconocida como experta en la temática propuesta. Se sugiere que al menos una persona editora tenga una afiliación institucional extranjera.

- **Cronograma propuesto.** Deberá incluir las fechas estimadas para cada etapa del proceso: recepción de manuscritos, revisión por pares, devolución de comentarios, recepción de versiones corregidas y entrega final a la revista. A partir de la recepción completa de todos los archivos requeridos, se estima un tiempo de al menos seis meses para la publicación en la revista.
- **Convocatoria de artículos (opcional).** La persona o personas editoras invitadas podrán adjuntar un texto de convocatoria (call for papers) para difundir entre la comunidad académica. Este texto deberá describir brevemente el número especial y motivar a posibles autoras y autores a someter sus contribuciones.

La propuesta será evaluada por el equipo editorial de la revista, quien podrá emitir una decisión de: (a) aceptación, (b) aceptación con revisiones, o (c) rechazo, debidamente justificado.

## Lineamientos para la preparación y envío de artículos

Una vez aprobada la propuesta, la persona o personas editoras invitadas serán responsables de coordinar la recepción y selección de los artículos, conforme a los siguientes lineamientos:

- Los artículos deberán enviarse de manera completa. No se iniciará el proceso editorial con envíos parciales.
- Los manuscritos deberán haber sido revisados y avalados previamente por un comité científico o por personas expertas que garanticen su validez técnica. En ambos casos, se deberá contar con la participación de personas expertas extranjeras. La Revista Digital Matemática, Educación e Internet se exime de la realización de este proceso, aunque podrá verificar el cumplimiento de sus políticas editoriales.
- Todos los artículos deberán someterse al proceso de revisión por pares con doble anonimato, en apego a los principios de transparencia, objetividad e integridad académica. Las personas revisoras deberán ser expertas en la temática evaluada y no presentar conflictos de interés con las autoras o autores.
- Se aceptarán únicamente artículos de investigación en español, inglés o portugués. No se publican resúmenes, pósteres ni notas cortas.
- Los artículos deberán ajustarse al formato de la revista, utilizando las plantillas oficiales disponibles en su sitio web, y enviarse exclusivamente en formato `.tex`.
- Se recomienda que las personas editoras invitadas no sometan artículos propios al número especial que coordinan.

## Consideraciones editoriales y de publicación

- No existen fechas fijas de recepción para números especiales.
- Una vez recibida la totalidad de los documentos requeridos, se estima un plazo de al menos seis meses para la publicación.
- La publicación se realizará en formato electrónico (PDF), asignando un DOI individual a cada artículo.
- La revista asumirá los costos asociados a la edición técnica y publicación electrónica.